

Cavildo de Indias sala capitular del Ayto. perpetuo de esta Villa de Morarron en quince de Mayo de mil ochocientos veinte y quatro p<sup>a</sup>. Cavildo ordinario se reunieron los señores d<sup>os</sup>. suscriben y trataron y acordaron lo siguiente

En este Ayto. se ha visto un N<sup>o</sup>. de c<sup>o</sup>cto del S. M. n<sup>ra</sup> en Palacio a diez y seis de Febrero ultimo comunicado a este Ayto. p<sup>a</sup>. el Sr. Gobernador de la Plaza de Cartagena en once del cor<sup>te</sup>. sobre el arreglo de la P<sup>ta</sup>. de Salinas, Tabaco, papel sellado y de la concordia con el nombre de P<sup>ta</sup>. Provincial y correspondal; y acordaron se guarden y cumplan segun y como en el mismo previene

Tambien se ha visto otro N<sup>o</sup>. de c<sup>o</sup>cto n<sup>ra</sup> en Palacio a diez y seis de Febrero pasado, d<sup>o</sup>. habido comunicado p<sup>a</sup>. el Sr. Subdeleg<sup>do</sup>. de Cartag<sup>a</sup>. con lional<sup>ta</sup> d<sup>o</sup>. el anterior d<sup>o</sup>. trata sobre las Cortes de Navarres; y acuerdo se guarden y cumplan

Con lo q<sup>ue</sup>. se concluyo este Cavildo d<sup>o</sup>. firman la señores q<sup>ue</sup>. le han intervenido los señores

Andrés Abriel  
Carreras

Procurador  
Carreras

Gener. P<sup>ta</sup>.  
Granados Paredes

Juan de Dios

Antonio Ramon  
Granados Paredes